

Anuncio de Convocatoria de Subvención

Órgano de Contratación: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia - MADR

Iniciativa de Desarrollo

Programa Temático “ACC - AGROCADENAS COLOMBIA: Alianzas Público-Privadas para la Construcción de Paz Mediante el Fortalecimiento de la Comercialización y los Servicios Primarios para el Sector Agropecuario Colombiano”

Referencia AID 11753

El presente anuncio tiene como objetivo presentar los lineamientos generales que guiarán la próxima convocatoria para la selección de la entidad operadora. El lanzamiento oficial de esta convocatoria está previsto para enero de 2024 por parte del MADR (Órgano de Contratación). Tras su lanzamiento, se llevará a cabo una jornada de socialización para brindar información detallada sobre los criterios y procesos de postulación.

Alcance: El programa temático tiene como finalidad fortalecer las cadenas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras en Colombia desde perspectivas técnicas, asociativas y de gestión. Esto se logrará impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.

Solicitante: La entidad operadora debe cumplir los siguientes criterios mínimos:

- Ser una persona jurídica y
- No tener ánimo de lucro;
- Ser una organización de la sociedad civil; y
- Ser una persona jurídica colombiana y o internacional
- Encontrarse establecido en Colombia o en el extranjero;

Las entidades podrán participar individualmente o en consorcios y/o uniones temporales. Los consorcios o uniones temporales deberán estar conformados/as por mínimo 2 organizaciones, compuestos de la siguiente forma:

- **Organizaciones del orden Nacional:** Para las organizaciones nacionales, deberán ser entidades sin ánimo de lucro constituidas de acuerdo con la legislación nacional, que tengan su domicilio principal en Colombia, cuya personería jurídica se encuentre vigente.

La organización deberá haber trabajado en uno de los departamentos donde se desarrollará el proyecto, por lo menos una vez, durante los últimos 10 años

- **Organizaciones No Gubernamentales con Domicilio en el Exterior:** Se consideran personas jurídicas de origen extranjero las que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana y no tengan su domicilio en Colombia. Las documentaciones aportadas por las Organizaciones No Gubernamentales con domicilio en el exterior Sin Ánimo de Lucro se someterán a la legislación colombiana. Deberán ser Entidades Sin Ánimo de Lucro constituidas con arreglo a las normas de su país de origen y que estén debidamente registradas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, de acuerdo con las normas colombianas que regulan el desarrollo de actividades permanentes de las Organizaciones No Gubernamentales con Domicilio en el Exterior.

La organización deberá haber trabajado en uno de los departamentos donde se desarrollará el proyecto, por lo menos una vez, durante los últimos 10 años

- **Entidad Sin Ánimo de lucro colombiana** con acciones de un impacto nacional. Se entiende una organización de impacto nacional cuando dicha entidad tenga acciones en mínimo 4 departamentos del territorio nacional.

La organización deberá haber trabajado en uno de los departamentos donde se desarrollará el proyecto, por lo menos una vez, durante los últimos 10 años

- **Entidad sin ánimo de lucro de carácter internacional:** Se calificará con puntos adicionales en el proceso de evaluación que: mínimo 1 miembro del consorcio o unión temporal sea una Entidad Sin Ánimo de lucro Internacional de nacionalidad italiana, la cual deberá cumplir los siguientes criterios
 - Ser una persona jurídica italiana y
 - No tener ánimo de lucro;
 - Estar registrada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES en Colombia.
 - Tener, por lo menos, 15 años de existencia legal, lo cual será verificable con el acto de constitución o el documento que haga sus veces.
 - Ser directamente responsable con los miembros del consorcio o unión temporal de la preparación y gestión de la acción y no limitarse, simplemente, a actuar como intermediaria.
 - Contar con experiencia certificada en la promoción de alianzas público-privadas
 - Contar con experiencia comprobada en la implementación de, al menos, cinco (5) proyectos de carácter agrícola en América Latina. Específicamente, en el fortalecimiento de cadenas productivas, en los últimos 10 años contados a partir de la publicación de la presente convocatoria.
 - Contar como mínimo con 5 proyectos ejecutados y debidamente liquidados, que en su ejecución sumando los recursos del financiador y aportados en

contrapartida en total alcancen como mínimo el 50% de los recursos asignados en la presente convocatoria, en los últimos 10 años contados a partir de la publicación de la presente convocatoria

- Comprobar que hayan trabajado en uno de los departamentos donde se desarrollará el proyecto, por lo menos una vez, durante los últimos 10 años

Duración

La duración inicial prevista no podrá ser inferior a 36 meses.

Monto total estimado por parte de la entidad contratante

10.253.435 EUROS

Ubicación

Las actividades planificadas deben desarrollarse en Colombia, focalizándose especialmente en los Departamentos de Huila, Tolima y Arauca, además de otros departamentos que sean aprobados por el comité directivo del acuerdo.

Requisitos

Las propuestas presentadas, además de indicar el mecanismo de intervención, deberán contener:

- Metodología de intervención
- Estrategia de monitoreo
- Modalidad de gestión, ejecución y toma de decisiones
- Estrategia de comunicación y visibilidad
- Valor añadido de la Entidad Operadora para el logro eficiente y eficaz de los objetivos propuestos

Valor Agregado

Se valorarán positivamente las propuestas:

- Presentadas por organizaciones colombianas, teniendo en cuenta que eso permite fortalecer sus capacidades y liderazgo local.
- En caso de ser presentadas por una entidad extranjera, este debe agregar valor a la propuesta con metodologías claras sobre una adecuada transferencia de conocimientos, trabajo de incidencia o de interlocución al nivel requerido, representatividad, fortalecimiento de capacidades, etc.
- Plantean enfoques o metodologías ya probadas, explicando los resultados obtenidos en acciones o proceso anteriores, así como los beneficios / valor añadido en continuar.
- Identifican y promueven alianzas estratégicas entre Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC, Estado, Empresa y/o Academia, entre otros, para fortalecer el desarrollo incluyente de los territorios.
- Robustecen las capacidades de comunicación de las organizaciones participantes y de base para fortalecer el diálogo político, la incidencia y la comunicación sensible al género, al conflicto, a la violación de derechos humanos, entre otros.

- Prevén entregar una línea de base que incluye un mapeo de género profundizando en el conocimiento de las brechas existentes. El ejercicio de elaboración de una línea de base deberá llevarse a cabo máximo en los 3 primeros meses de iniciar el proyecto y contar con un presupuesto.
- Se otorgarán **pontajes adicionales** a los consorcios que incluyan por lo menos **una entidad italiana**.

Número de solicitudes

- **Cada entidad, nacional o extranjera, no podrá presentar más de 1 solicitud** a la presente convocatoria.
- Un operador **no podrá ser parte a la vez de otro consorcio o unión temporal**.

Datos de contactos: bogota@aics.gov.it, cadenas.agricolas@minagricultura.gov.co